

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO INVITACION A COTIZAR	
	CODIGO: R-43-P-CC-34	VERSION: 2

RECTORÍA**INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA No. 116 DE 2010**

Por medio de la cual se convoca a oferta privada el suministro de desayunos, refrigerios, almuerzos y comidas para las diferentes actividades realizadas por las dependencias de la Universidad de Caldas ubicadas en la ciudad de Manizales y que requieran este servicio.

Señores:

FRANCISCO JAVIER CORTES HURTADO
Carrera 34 No.105C-09 Manizales
Tel. 8741132 -3125150171

MARTHA BARRERA DE FLORIAN
Carrera 18 A No. 4 A -80 Manizales
Tel.8890753

PATRICIA EUGENIA MONTES OCHOA (Restaurante Sal y Dulce)
Carrera 25 No. 58-15
Barrio La Estrella – Manizales
Te. 8856413 - 3165261543
sal_y_dulce@yahoo.es

ANA CRISTINA RINCÓN CARDONA
Carrera 23 No.62-16 Manizales
Tel. 8856649

JANEETH Eventos S.A.S
GLORIA JANEETH SUAREZ ARISTIZABAL
Tel. 3157790907
janeetheventos@yahoo.es

BERENJENA RESTAURANTE
Carrera 25 No.58 A-05
Tel. 8862483

Por medio de la presente Convocatoria a Oferta Privada la Universidad de Caldas invita a las personas jurídicas o naturales que, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos contenidos en la presente Convocatoria, estén interesadas en entregar propuestas para seleccionar entre ellas el ofrecimiento más favorable, para el suministro de desayunos, refrigerios, almuerzos y comidas para las diferentes actividades desarrolladas por las dependencias de la Universidad de Caldas que requieran este servicio, de acuerdo con las especificaciones descritas en el **Ítem de Especificaciones técnicas**.

REGIMÉN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, su reglamentación Resolución 296 de 2009 y modificaciones.

INFORMACION GENERAL

CRONOGRAMA:

FECHA	ACTUACIÓN
21 de Mayo de 2010 a las 2:00 P.M.	APERTURA CONVOCATORIA
21 al 24 de Mayo hasta las 6:P.M.	CONSULTAS AL CORREO juntadecompras@ucaldas.edu.co
25 de Mayo de 2010 5 P.M.	CIERRE DE CONVOCATORIA (ENTREGA DE SOBRES EN SECRETARIA GENERAL – JUNTA DE COMPRAS-)
26 de Mayo de 2010	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
26 de Mayo de 2010	SESIÓN DE LA JUNTA DE COMPRAS Y COMUNICACIÓN RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
28 de Mayo de 2010 HASTA LAS 5:00 P.M.	RECEPCIÓN DE OBJECIONES.
2 de junio de 2010	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
3 de junio de 2010	FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

REQUISITOS HABILITANTES:

Todo proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1. BANCO DE PROVEEDORES:** Encontrarse inscrito en el banco de proveedores de la Universidad de Caldas, para lo cual podrán verificar el procedimiento y los requisitos en el link contratación, inscripción banco de proveedores, de la pagina principal de la Universidad de Caldas www.ucaldas.edu.co
- 2. DECLARACIONES:** Declaración bajo la gravedad de juramento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las leyes

colombianas que le impidan celebrar contratos. Dichas causales serán predicadas también respecto de los socios de la persona Jurídica.

3. **PRESENTACIÓN:** Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal del proponente, indicando su nombre, cédula de ciudadanía, NIT, Fax y correo electrónico de contacto.
4. **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales. Las personas jurídicas deberán acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal. En ningún caso la fecha de expedición podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados desde la fecha de recepción de las propuestas.
5. **VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** indicar en la propuesta :
 - Validez de la oferta por el termino de duración del contrato.
6. **VALOR DE LA OFERTA:** éste deberá incluir el valor del transporte, descargue, alquiler de vajillas, meseros, manteles y demás costos inherentes para la prestación efectiva del servicio de alimentación en la Sede de la Universidad de Caldas que requiera el servicio. (se aclara que solo son las sedes ubicadas en el casco urbano de Manizales).
7. **SISTEMA DE CONTROL:** El oferente deberá contar por lo menos con una persona quien será la encargada de llevar el control de la orden a suscribir, quién a su vez será el contacto directo con el interventor de la orden.
8. **CAPACIDAD DE SUMINISTRO:** El oferente debe garantizar a la Universidad la existencia de los menús ofrecidos en su propuesta para el suministro dentro de los plazos establecidos.
9. **TIEMPO DE RESPUESTA:** El contratista debe garantizar dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la Universidad en el lugar que se indique y de acuerdo con los menús ofrecidos, siempre y cuando la solicitud del suministro se haya efectuado con mínimo un (1) día de antelación.
10. **FACTURACIÓN:** El oferente deberá efectuar cobros mensuales, cumpliendo con los requisitos legales y tributarios y presentar las respectivas facturas anexando el certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales del mes respectivo.
11. **GARANTÍA DEL SERVICIO:** El proponente deberá garantizar el suministro de los alimentos contratados de acuerdo con las cantidades y especificaciones establecidas en su oferta durante todo el plazo de ejecución de la orden.

12. SALUBRIDAD: El proponente deberá acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por ley para el funcionamiento de un establecimiento de comercio que procese alimentos.

13. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE HACER ADJUDICACIONES PARCIALES, Y / O DECLARAR DESIERTA LA PROPUESTA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La propuesta presentadas por los oferentes, deben ajustarse a los siguientes parámetros técnicos y financieros, de lo contrario no serán evaluadas:

- **Suministro de Desayunos y Refrigerios:**
- **Desayunos:**

Cada propuesta deberá contener tres (3) menús, cada uno de ellos deberá presentarse en el formato determinado a continuación, diligenciando únicamente el espacio en blanco.

ALIMENTO	PORCION (COCIDO)	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA
Fruta	200 grs.	
Proteína (Huevo, jamón, salchicha)	80 grs.	
Cereal y/o Harina	50 grs.	
Jugo	200 ml.	
Bebida caliente	200 ml.	
SUBTOTAL		\$
VALOR DE IVA		\$
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		\$

La oferta del proponente deberá contar con tarifas que oscilen entre \$5.000= y \$7.000=.

- **Refrigerios:**

Cada propuesta deberá contener tres (3) menús, cada uno de ellos deberá presentarse en el formato indicado a continuación, diligenciando únicamente los espacios en blanco.

ALIMENTO	PORCION (COCIDO)	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA
Bebida	200 ml.	
Acompañante	250 grs.	
SUBTOTAL		\$
VALOR DE IVA		\$
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		\$

La oferta del proponente deberá oscilar en cuanto a su precio entre \$4.000= y \$6.000=.

- **Suministro de Almuerzos y Comidas:**

Cada propuesta deberá contener diez (10) menús, cada uno de ellos deberá presentarse en el formato indicado a continuación, diligenciando únicamente los espacios en blanco:

ALIMENTO	PORCION (COCIDO)	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA
Fruta	200 grs.	
Sopa	260 grs.	
Proteína (carne)	120 grs.	
Cereal y/o Harina	150 grs.	
Ensalada	100 grs.	
Verdura	80 grs.	
Jugo	200 ml.	
Postre	40 grs.	
SUBTOTAL		\$
VALOR DE IVA		\$
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		\$

El proponente deberá ofertar cinco (5) menús categoría A, con precios que oscilen entre los \$14.000= a \$20.000=, y cinco (5) menús categoría B, con precios que oscilen entre los \$20.001= a \$25.000=. (Los menús categoría A con 120 gramos de proteína y los menús B con 200 gramos de proteína).

DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

El proponente deberá anexar a su oferta los siguientes documentos:

- A. Propuesta Económica:** El proponente deberá cotizar de acuerdo a los rangos establecidos en esta convocatoria, cotizando la totalidad de los menús solicitados, si faltará algún menú, o su valor no esta dentro de los rangos, no será tenida en cuenta la propuesta.
- B. Tres (3) Certificados de Contratos Celebrados dentro de los últimos tres (3) años:** (contados hacia atrás desde la presentación de la propuesta) Se tendrán en cuenta tres (3) certificados de contratos con objetos similares a los de la presente invitación. Tales certificados serán expedidos por las entidades o personas contratantes y deberán contener la siguiente información:

1. Nombre del contratante e identificación.
2. Descripción del objeto contratado.

3. Fechas de inicio y terminación del contrato.
4. Valor total del contrato incluido IVA.
5. Calificación numérica por parte del contratante de 1 a 5. La certificación que presente otro tipo de calificación no será tenida en cuenta.
6. Cargo, Nombre, Dirección, Teléfono de contacto para verificación de la información consignada.

Y según se trate de persona natural o jurídica deberá anexar los siguientes documentos:

- **Persona Natural:**

- Copia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería del contratista.
- Copia legible del Registro único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información actualizada.
- Copia de Certificado de matrícula de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con antelación menor a 90 días, en el cual consten las actividades comerciales a las cuales se dedica y el nombre del o de los establecimientos de comercio de su propiedad, en el caso de poseerlos.
- Fotocopia del Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días.

- **Persona Jurídica:**

- Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a (90) días calendario contados hacia atrás desde la fecha de presentación de las propuestas. El objeto social de la persona jurídica deberá incluir el objeto de la orden contractual a suscribir.
- Copia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería del contratista.
- Copia legible del Registro único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información actualizada.
- Fotocopia del Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Con el fin de garantizar la escogencia de la propuesta más conveniente para la UNIVERSIDAD y para los fines que se pretenden satisfacer con la contratación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Oferta Económica	50
Experiencia	50
TOTAL	100

I. Tarifa o Precio: Se otorgará un puntaje máximo de 50 puntos a la propuesta que ofrezca la tarifa más baja, especificando el valor en pesos e incluyendo de forma discriminada el Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre el valor del servicio de suministro de desayunos, refrigerios, almuerzos y comidas, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada menú.

II. Experiencia: Teniendo en cuentas las calificaciones obtenidas en los respectivos certificados por los contratos celebrados se asignará el puntaje de acuerdo a lo siguiente:

Criterio de evaluación	Descripción y soporte	Criterio de asignación de puntos
Certificados de Experiencia Max. 50 puntos	Los tres (3) certificados de experiencia exigidos para acreditar la experiencia relacionada, se evaluarán sumando el puntaje de calificación otorgado por los contratantes en la prestación del servicio.	Los certificados que sumados obtengan el máximo puntaje de calificación, se asignara: 50 puntos
		Los certificados que sumados obtengan entre 12 y catorce puntos inclusive, se asignara: 30 puntos
		Los certificados que sumados obtengan menos de doce puntos, se asignara: 10 puntos

PRESUPUESTO

La presente contratación es de cuantía indeterminada por cuanto dependerá de las necesidades de contratación que se presenten en las diferentes dependencias de la Universidad de Caldas; no obstante lo anterior y a fin de contar con un precio base para la convocatoria se fija como valor fiscal inicial para la presente contratación la suma de hasta \$18.700.000= (Dieciocho Millones Setecientos mil pesos mcte) y demás costos incluidos, con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

1. CDP 860 por valor de \$5.000.000=
2. CDP 865 por valor de \$300.000=
3. CDP 864 por valor de \$300.000=
4. CDP 863 por valor de \$300.000=
5. CDP 866 por valor de \$3'000.000=
6. CDP 867 por valor de \$500.000=
7. CDP 810 por valor de \$2.000.000=
8. CDP 858 por valor de \$500.000=
9. CDP 862 por valor de \$800.000=

10. CDP 878 por valor de \$5.000.000=
11. CDP 884 por valor de \$433.462=
12. CDP 540 por valor de \$566.538=

LEGALIZACION

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de **los 5 días siguientes** a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Autorizar el descuento del 1.5% antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional.
2. Constituir póliza que garantice: El **CUMPLIMIENTO** del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más. La **CALIDAD DEL SERVICIO**, equivalente al 10% del valor del contrato vigente durante el término de ejecución y 2 meses más.
3. Deberá pagar los derechos de publicación en el diario único de contratación, realizando la consignación respectiva a la cuenta de la imprenta nacional, conforme lo establece el mismo órgano.

FORMA DE PAGO

La Universidad pagará los servicios causados y debidamente facturados por períodos mensuales, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación y aceptación por parte de la Universidad de la factura. La factura con los debidos soportes, deberá presentarse a más tardar el día 10 calendario siguiente a la terminación del mes facturado.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- La presentación de propuestas por fuera del término estipulado.
- Todas las demás que se establezcan en el cuerpo de esta convocatoria.

ENTREGA DE PROPUESTAS

La propuesta debe entregarse en sobre cerrado debidamente identificado con los datos del proponente y agragando el siguiente rótulo en su exterior:

“CONVOCATORIA A OFERTA PRIVADA No. 116 DE 2010

Por medio de la cual se convoca a oferta privada el suministro de desayunos, refrigerios, almuerzos y comidas para las diferentes actividades realizadas por las dependencias de la Universidad de Caldas y que requieran este servicio”.

La entrega se realizará en la Secretaria General – Junta de Compras -, sede central de la Universidad de Caldas, en la fecha y hora de cierre señalada en el cronograma de la convocatoria, esto es el 25 de Mayo de 2010 a las 5 PM.

NO SE RECIBIRA NINGUNA PROPUESTA QUE LLEGUE POR FUERA DE ESTOS TERMINOS.

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio.

ADJUDICACIÓN

Una vez cumplido el plazo para las Objeciones y siendo estas resueltas por parte de la Junta de Compras, la misma procederá a recomendar al señor Rector la adjudicación del contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

COMUNICACIONES

A fin de garantizar la mayor claridad en cuanto a la recepción de dudas al igual que de objeciones, la Universidad de Caldas señala como único correo oficial para la recepción de las mismas el de juntadecompras@ucaldas.edu.co, y se tomará como hora de presentación de objeciones la hora señalada al momento de recepción de la información en dicho correo.

Agradece su participación,

RICARDO GOMEZ GIRALDO

Rector